

Quilmes, 3 de diciembre de 2012

VISTO: Las solicitudes de admisión en el Seminario de Investigación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, y las Resoluciones CS N° 314/06 y CD N° 041/09, y

CONSIDERANDO:

Que es importante permitir que los estudiantes de grado puedan concretar experiencias de iniciación en investigación y desarrollo.

Que los Seminarios de Investigación incorporados al ciclo superior de la Lic. en Biotecnología se enmarcan en la Res. CS 314/06.

Que la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar las solicitudes de admisión en Seminarios de Investigación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 164/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO**Solicitudes de admisión a Seminarios de Investigación de la Licenciatura en Biotecnología**

Alumno (Legajo)	Director	Co-Director	Tutor Académico	Lugar de trabajo	Tema
Alejandro Pablo Glodowsky (legajo 17940)	Dr. Jorge A. Trelles			Laboratorio de Investigaciones en Biotecnología Sustentable del DCYT	“Desarrollo de Bioprocesos Sustentables para la obtención de Ribavirina y Derivados”
Carla Alejandra Giménez (legajo18968)	Dr. Federico Pereyra Bonnet		Dr. Mariano Gabri	Hospital Italiano de la Ciudad de Buenos Aires	Estudio de la Expresión Génica y la Epigenética en Fibroblastos Transdiferenciados hasta Células Tipo- pancreáticas”